



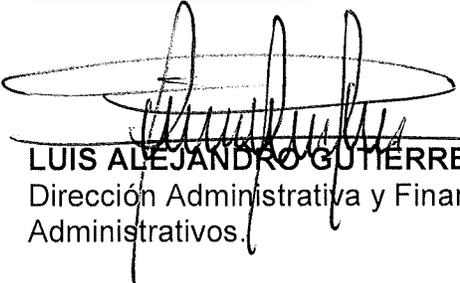
APC Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento del párrafo tercero del artículo 14 de la Resolución No. 239 del 24 de junio de 2022, se procede a notificar por aviso al señor **ANÓNIMO**, la respuesta al derecho de petición identificado con Radicado No. PQRSD25-00000148 del 25 de febrero de 2025, en los términos consagrados en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en el entendido de que el peticionario no suministró dirección física, ni correo electrónico ni datos de contacto para el envío de la respuesta.

Por lo anterior, al desconocer la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la respuesta a la petición, se publicará en la sede electrónica por el término de cinco (5) días hábiles (e inclusive quedará publicado de forma permanente en la sección de Notificaciones a terceros), con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de transcurridos los cinco días hábiles.

CIUDADANO A NOTIFICAR	Anónimo
ACTUACIÓN A NOTIFICAR	Respuesta al derecho de petición identificado con Radicado No. PQRSD25-00000148 del 25 de febrero de 2025
PROFESIONAL QUE EXPIDIÓ LA RESPUESTA	Luis Alejandro Gutiérrez Salazar – Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos.
RECURSOS QUE PROCEDEN	No procede recurso
FIJACIÓN DEL AVISO	14 de marzo del 2025
DESFIJACIÓN DEL AVISO	18 de marzo del 2025
EJECUTORIA DE LA NOTIFICACIÓN	19 de marzo del 2025


LUIS ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALAZAR

Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos.

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/1